



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 140

En Monte Patria, siendo las 10:20 horas del día 04 de Octubre de 2016, en el Salón de Sesiones Concejal Jil Rogelio Alanis, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

Con la asistencia de don **CLAUDIO ENRIQUE ARAYA DÍAZ**.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS SESIONES ORDINARIAS N°s 138 y 139 DE FECHAS 13 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 RESPECTIVAMENTE.**
- 2. AUDIENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, DOÑA MARÍA CRISTINA HUERTA.**
- 3. APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**
- 4. APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL “CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES”, ENTRE LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO.**
- 5. AUTORIZACIÓN DEL COMETIDO “SEMINARIO SOBRE MIGRACIONES, CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE”, ORGANIZADO POR OIM Y LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE POBLACIÓN (ALAP) LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2016, EN FOZ DE IGUAZÚ, BRASIL.**

6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

7. PUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS SESIONES ORDINARIAS N°s 138 y 139 DE FECHAS 13 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 RESPECTIVAMENTE.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Solicita al Secretario del Concejo (s), dar lectura a los acuerdos adoptados en las Sesión Ordinaria N° 138 y 139 de fecha 13 y 15 de septiembre de 2016 respectivamente.

SECRETARIO DEL CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Luego de saludar a los presentes, procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 138 fecha 13 de septiembre de 2016.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Pregunta a los señores concejales si hay observaciones.

Al no haber otras observaciones, somete a votación la aprobación de la Acta y acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 138 de fecha 13 de Septiembre del 2016 y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar la Acta y los acuerdos Sesión Ordinaria N° 139 de fecha 13 de Septiembre del 2016.

SECRETARIO DEL CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Luego de saludar a los presentes, procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 139 fecha 15 de septiembre de 2016.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Pregunta a los señores concejales si hay observaciones.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que en el punto N° 15, se aprobó lo señalado agregándole al final “Cuando el departamento social no la haya resuelto de forma reiterada”.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Somete a votación la modificación del acuerdo N° 16, del acta de la Sesión Ordinaria N°139 de fecha 15 de septiembre de 2016, en el sentido de agregar luego del punto final “a excepción de cuando el departamento social no lo haya resuelto de forma reiterada” y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar la modificación del acuerdo N° 16, del acta de la Sesión Ordinaria N°139 de fecha 15 de septiembre de 2016, en el sentido de agregar luego del punto final “a excepción de cuando el departamento social no lo haya resuelto de forma reiterada”.

Le gustaría que se consigne en el acta que la ausencia de don Juan Carlos Castillo Boilet, alcalde y presidente del Concejo Municipal, se debió a que estaba en reunión junto a los alcaldes de la región con el Subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy, en la ciudad de La Serena.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que esa sesión ella presidió el Concejo Municipal y dio lectura íntegra a la carta que les envió el alcalde don Juan Carlos Castillo Boilet a ellos, y le gustaría que se copiara de forma íntegra.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Somete a votación se transcriba en la acta de la sesión ordinaria N° 139 de fecha 15 de septiembre de 2016, la carta enviada por el sr. alcalde, la que fue leída en dicho concejo. Y por mayoría de los integrantes del concejo acuerdan aprobar se transcriba en la acta de la sesión ordinaria N° 139 de fecha 15 de septiembre de 2016, la carta enviada por el sr. alcalde, la que fue leída en dicho concejo. Se abstiene la Concejal Sra. Rosa Guerrero Alfaro.

2° PUNTO: AUDIENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, DOÑA MARÍA CRISTINA HUERTA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la bienvenida a la Srta. María Cristina Huerta, Directora de Desarrollo Comunitario y a doña Perla Zepeda, Jefa del Departamento de Social. Y explica que no sabe la razón de la citación y le pide a la Concejal Valdivia Castillo se lo explique.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que es por los temas del departamento social y las becas de argentina.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que se citó a las personas involucradas por las becas a Argentina, porque hay una hija de Felipe Esfeir que es arquitecto, que ellos tienen residencia en La Serena y la beca es para niños monte patrilinos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que se hará cargo de ese tema y que se encontró con Felipe Sfeir en Tulahuén, estaban viviendo con su hija en Tulahuén porque se estaba separando y su hija había querido estar con él. En ese momento están las condiciones para postular y ganarse la beca.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que siempre le ha llamado la atención esa situación, porque mal que mal el padre de Isi es arquitecto y tiene otros dentro y se le estaba quitando la posibilidad a un niño monte patrino de bajos recursos poder estudiar.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que le gustaría que se agregara un eje principal como lo es educación, ella conversó con don Gary Carvajal y le gustaría que él diera su opinión de este tema.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Señala que busco a don Gary Carvajal para que las acompañara y le informaron que estaba con licencia médica.

SECRETARIO DEL CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala que en virtud del acuerdo tomado por el concejo municipal, busco a don Gary Carvajal para citarlo y no fue posible encontrarlo por las razones expuestas.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que el tema de los estudiantes en Argentina, ha ido de más a menos. Porque siempre hemos tenido problemas de quien lo coordina. De la gran comisión de esta beca solo queda Social y Dideco, porque el departamento de educación se encarga de la educación en nuestra comuna y no en el extranjero.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que el convenio se firmó entre el Departamento de Educación y la Universidad Nacional de San Juan, no puede el DEM desmarcarse.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que es necesario hacerle seguimiento a los alumnos de cómo están, como les ha ido en la universidad, etc.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que le han dicho al Jefe del Departamento de Educación don Willy Godoy Zuñiga, para ir a ver los niños, nos contestaron que no estaban los recursos para que don Gary vaya a Argentina. Ello no pone en duda el trabajo de las asistentes sociales, porque cuando ingresan los niños ellas son muy minuciosas en los antecedentes de los postulantes.

CONCEJAL. SR. JAIME CASTILLO BOILET: Señala que este tema de Argentina, debería replantearse por las nuevas políticas de educación superior del gobierno, en donde nos dirigimos a la gratuidad, de ninguna manera continuar con estas becas, hay que definirlo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que hace tres años que no ingresan estudiantes a este programa.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que deberían tomar el acuerdo de no continuar con esta beca y hacer cumplir el reglamento, que eran 5 años de beca. Se encontró con Gary y le comento que se han venido varios estudiantes. Son un ejemplo el Joshua y su hermana son los dos niños que sacan la cara por Monte Patria, y la Isi también le ha ido muy bien. Y ello saben de los 5 años de duración de la beca, a menos que se necesiten becas muy especiales, como la escuela de música de la Universidad San Juan es muy buena.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que la apuesta se hizo cuando acá en Chile uno podía estudiar si se endeudaba o tenía plata. Cuando los invitan a las licenciaturas preguntan cuándo siguen con los estudios y no es más allá del 20%. Lo importante es que hay que tener uno o dos niños que sean el logro de este esfuerzo que hizo la municipalidad. Hoy es diferente, hay un centro de formación técnica que empieza a funcionar el año 2017 y se nombrara rector, hay otras posibilidades que se han abierto en Chile.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que a modo de resumen, habría que terminar con los 6 niños que están para terminar ese compromiso. Que se le haga seguimiento al convenio y a los niños y poder ir a mirar los niños para ver como están, propone ir a final de octubre.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que está de acuerdo con terminar el convenio, al comienzo dijimos con la concejal Guerrero Alfaro

que el costo iría aumentando y nos faltaría el presupuesto. Porque el monto se ha triplicado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que para interiorizarnos del asunto, propone viajar la primera semana de noviembre a Argentina.

Somete a votación aprobar cometido a la ciudad de San Juan, república Argentina, los días 03 y 04 de noviembre de 2016, al Sr. alcalde don Juan Carlos Castillo Boilet y los Sres. concejales doña Lidia Valdivia Castillo, doña Mery Mora Araya, don Alfonso Cortes Cofre, don Jaime Castillo Boilet, doña Rosa Guerrero Alfaro, don Alexi Castillo Rojas. Con el objeto de conocer el estado de los alumnos becados. Y por unanimidad de los integrantes del concejo acuerdan aprobar cometido a la ciudad de San Juan, república Argentina, los días 03 y 04 de noviembre de 2016, al Sr. alcalde don Juan Carlos Castillo Boilet y los Sres. concejales doña Lidia Valdivia Castillo, doña Mery Mora Araya, don Alfonso Cortes Cofre, don Jaime Castillo Boilet, doña Rosa Guerrero Alfaro, don Alexi Castillo Rojas. Con el objeto de conocer el estado de los alumnos becados.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que antes que se vaya la Directora de Desarrollo comunitario, indicar que la municipalidad dio permiso a las organizaciones comunitarias para poder realizar sus actividades en las fiestas patrias, el problema es que el Servicio de Impuestos Internos hizo cobros excesivos y quería plantear si se tomaran medidas con eso.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que la Contraloría emitió un dictamen en el que prohíbe que las municipalidades puedan otorgar permisos provisorios con venta de bebidas alcohólicas a las organizaciones comunitarias. Solo podremos otorgarle a los privados.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que es un tema muy importante, porque el tema de los permisos son para obtener recursos y auto financiarse, van a proliferar los clandestinos, aquí a la contraloría e Impuestos Internos es necesario hacerles ver la situación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que en estas fiestas patrias a ninguna organización le fue bien.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que muchas veces las juntas de vecinos sacan un permiso y se lo pasan a un privado, porque tienen mayores beneficios, pero también es verdad que no es un problema de la comuna de Monte Patria, sino de todo el país, nosotros estamos asociados a la asociación de municipalidades del norte chico y la asociación de municipalidades de la región de Coquimbo, este es un tema país que es necesario abordarlo.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Señala que en lo referente a lo indicado por la Sra. Rosa y la fiscalización porque vino la SCD, Servicio de Impuestos Internos y vino la Superintendencia de Electricidad y Combustible exigiendo el T1 de la sede social y la fonda. Ella tomo contacto con el Servicio de Impuestos Internos para reevaluar el tema de las utilidades, porque si no tienen utilidades no pueden pagar impuestos.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que junto con este tema hay otro importante relacionado con las organizaciones comunitarias, que es el tema de la constitución de las organizaciones sociales, ahora tienen que viajar a La Serena, andan perdidos por el TRICEL. Una dirigente le informó que pidió permiso para ir y le pasaron un formulario que lo debía llenar acá en la municipalidad, perdió el día.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que debemos conversar con los parlamentarios para plantearle estos temas y buscar soluciones legislativas. Propongo tomar un acuerdo para reunirnos con los parlamentarios de la región.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Somete a votación aprobar invitar a los señores parlamentarios de la cuarta región de Coquimbo para la última semana de noviembre del presente año al concejo municipal. Y por unanimidad de los integrantes del concejo acuerdan aprobar invitar a los señores parlamentarios de la cuarta región de Coquimbo para la última semana de noviembre del presente año al concejo municipal.

3° PUNTO: APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la bienvenida al Encargado de Contabilidad y Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, Sr. Christian Robles Araya, quien expondrá la sexta modificación presupuestaria.

ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SR. CHRISTIAN ROBLES ARAYA: Señala que la presente modificación fue presentada el 14 de septiembre, los ingresos se modifican por aumento en los programas algunos nuevos y otros antiguos, aporte escolar y aporte extraordinario de la municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta) M\$ 67.516</u>			-
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		<u>MONTO M\$</u>
05.03.006.002	Aportes Afectados		\$ 62.827
05.03.099	De Otras Entidades Publicas		\$ 1.992
05.03.101	De la Municipalidad a Serv. Icorporados a su Gestión		\$ 2.697

<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta) M\$ 77.758</u>			-
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		<u>MONTO M\$</u>
21.01	Personal de Planta		\$ 59.704
21.02	Personal a Contrata		\$ 3.689
22.10	Servicios Financieros y de Seguros		\$ 18
26.01	Devoluciones		\$ 3.350

29.06	Equipos Informaticos	\$ 3.100
22.11	Servicios Tecnicos y Profesionales	\$ 6.515
22.09	Arriendos	\$ 1.182
29.04	Moviliarios y Otros	\$ 200

<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminuye) M\$ 10.242</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
29.99	Otros Activos no Financieros	\$ 3.100
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 7.142

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que la única vía que nos queda es demandar a FONASA, porque la ministra dijo que nos solucionaría el problema, pero hasta ahora no ha llegado nada. Tendríamos que llevar a las personas en micros a La Serena.

Somete a votación aprobar la sexta modificación presupuestaria del departamento de salud. Y por unanimidad de los integrantes del concejo acuerdan aprobar la sexta modificación presupuestaria del departamento de salud.

4° PUNTO: APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL “CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES”, ENTRE LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Secretario municipal (S) para dar lectura al convenio.

SECRETARIO DEL CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Explica el contenido del convenio y explica que se solicita la aprobación debido a que la vigencia del convenio sobre pasa el actual periodo alcaldicio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Somete a votación aprobar la suscripción del “Convenio regional de asistencia técnica para programas habitacionales”, entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo región de Coquimbo. Y por unanimidad de los integrantes del concejo acuerdan aprobar la suscripción del “convenio regional de asistencia técnica para programas habitacionales”, entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo región de Coquimbo.

5° PUNTO: AUTORIZACIÓN DEL COMETIDO “SEMINARIO SOBRE MIGRACIONES, CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE”, ORGANIZADO POR OIM Y LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE POBLACIÓN (ALAP) LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2016, EN FOZ DE IGUAZÚ, BRASIL.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET:

Señala que lo invitaron formalmente para exponer con todos los gastos de traslado incluidos, le enviaron los pasajes. Averiguó porque razón lo habían invitado y es por unas declaraciones que dio en la prensa sobre la migración de personas al norte producto del trabajo y los niños estaban siendo criados por los abuelos.

Somete a votación aprobar la autorización del cometido del Sr. Alcalde don Juan Carlos Castillo Boilet al "Seminario Sobre Migraciones, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible", organizado por OIM y la Asociación Latinoamericana De Población (ALAP) los días 17 y 18 de octubre de 2016, en Foz de Iguazú, Brasil. Y por unanimidad de los integrantes del concejo acuerdan aprobar la autorización del cometido del Sr. Alcalde don Juan Carlos Castillo Boilet "Seminario Sobre Migraciones, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible", organizado por OIM y la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) los días 17 y 18 de octubre de 2016, en Foz de Iguazú, Brasil.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**RESUMEN CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
ORD N 92, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SRA. KARINA AGUIRRE CERDA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL	Se requiere gestionar solicitudes de a) Carta junta de vecinos N° 38, Chañaral Alto. b) Carta club adulto mayor Vista Hermosa, 100 litros de Combustible. c) Carta Comité crianceros los aventureros El Palqui, gestionar premios. d) Carta club deportivo fundo carretón, se aprobó 150 litros de combustible e) Carta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Monte Patria, acordó aportar 30 litros de combustible f) Carta club deportivo Vista Hermosa, el concejo acordó aportar 150 litros de combustible.
ORD N 93, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION	Se requiere analizar en conjunto con la Dirección de Tránsito, el cambio de ubicación de paradero hacia calle diaguitas con poniu.
ORD N 94, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA, DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	Se requiere dar respuesta al concejo municipal en conjunto con el encargado de deporte sobre carta del Club Deportivo y Cultural Diaguitas.
ORD N 95, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. MAX CAMPAÑA, DIRECTOR DE OBRAS	Se encarga difundir calendario del proceso de aprobación de la actualización y modificación del Plan Regulador.

ORD N 96, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. WILLY GODOY, DEPARTAMENTO DE EDUCACION	Se requiere evaluar solicitud de la Directiva Comité pro casa Gabriela Mistral, El Palqui.
ORD N 97, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S), CARMEN ESCOBAR JOFRE	Se encarga evaluar solicitud de la Directiva comité pro casa Gabriela Mistral, El Palqui, debido a que solicitan donación de iluminarias antiguas en desuso.
ORD N 98, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SRTA. PERLA ZEPEDA, DEPARTAMENTO SOCIAL	Se requiere apoyar a casos sociales de a) Sra. Aura Rosa Aguilar Mura. b) Sr. Pantaleón Esteban Tapia Valencia.

RESUMEN CORRESPONDENCIA RECIBIDA

EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
ORD N° 102, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2016, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	Informa calendario de las Audiencias Públicas, exposición y periodo de observaciones del plan regulador Comunal de Monte Patria.	Acusan recibo
ORD N° 532, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE 2016, DIRECTOR REGIONAL DIRECCION GENERAL DE AGUAS, REGION DE COQUIMBO	RESPUESTA SOBRE PROCESO de fiscalización en el sector de Rapelcillo, juntas y puente tome, de la comuna de monte patria	Acusan recibo, copias para todos los concejales
CARTA, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE 2016, PATRICIA RAMIREZ GOMEZ	Solicita autorización de patente por cambio de domicilio.	Derivar a Rentas y Patentes
CARTA , DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE 2016 , MARIO CONTRERAS LOYOLA	Solicita construir vivienda de material ligero, en sector de área verde no utilizada para que vivan sus hijas, madre solteras y que cuentan con problemas de hacinamiento	Aprobado por unanimidad, Derivar a la Dirección Jurídica
CARTA , DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE 2016 , CLUB DE ADULTO MAYOR JUANA ORQUERA GONZALEZ	Solicitamos colaboración en traslado a la comuna de salamanca por viaje turístico el día 16 de octubre del año en curso.	Derivar a Gabinete

ORD N° 96, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2016, SR. JOSE LUIS OLIVARES, DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD COMUNA DE MONTE PATRIA	Solicita audiencia para exponer objetivos del Plan Trienal de Promociones de la Salud Comunal.	Aprueban por unanimidad, para el segundo concejo ordinario de octubre
ORD N° 2816, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE 2016, SR. CRISTIAN GALLEGUILLOS VEGA, PRESIDENTE. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA REGION DE COQUIMBO	Solicita subvención municipal para poder así, en conjunto con todas las comunas de la región de Coquimbo lograr casa de acogida provisoria para pacientes y familiares enfermos de cáncer.	Responder pidiendo la forma y monto del aporte
ORD N° 11, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE 2016, SRA. INOGENCIA FUENTES ENCARGADA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Informa nómina de los funcionarios contratados en el periodo desde 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016 en calidad de prestación de servicio, además, nómina de contratos de Prestación de servicios de los programas, monitores, contrato a plazo y varios.	Acusan recibo
CARTA DE FECHA 12 SEPTIEMBRE 2016, MIRTHA ESCOBAR ALVAREZ PROFESORA DE ESTADO LICENCIADA EN EDUCACION MENSION HISTORIA, GEOGRAFIA Y CS. SOCIALES	Informa sobre lo acontecido colegio artístico Cerro Guayaquil entre docente y jefe de unidad técnica de profesores en el marco de II Jornada; escuela, memoria y DD.HH. (negaron permiso)	Solicitan Informe al Dem para el tercer Concejo ordinario de Octubre

7° PUNTO: PUNTOS VARIOS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sra. Mery Mora Araya, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala los siguientes puntos:

1.- Señala que el 25 de julio de 2015, les llego una carta de don Rubén Delgado, pero no se ha hecho nada.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que el problema de las ramas es que solo se pueden podar las que salen a la vía pública.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que lo importante, si está o no dentro de nuestras facultades, es responderle a la gente.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que se debe aclarar la situación legal del terreno y después tomar la decisión de quien debe autorizar, y hacemos los trabajos nosotros.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: pregunta sobre el tema de las luminarias, arreglaron el camión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que recién lo dijo, a finales de octubre vendrá el ministro de energía a entregar el recambio de las luminarias.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sr. Alexi Castillo Rojas, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala los siguientes puntos:

1.- Señala que se envió un oficio al Ministerio de Transporte, en la localidad de Las Tranquita, se ganó la licitación de los mini buses de acercamiento don Gabriel Castillo Cortes de La Tranquita, el cual tenía que empezar en Agosto y empezó a fines de Septiembre y la gente no reclama que hay un aliebre de recorrido Pullman Pulpica y este furgón no les sirve porque no pueden traer carga y hacen el transbordo en Pedregal. Y este furgón le pagan el recorrido hasta Carén y solamente va a Pedregal, entonces la gente igualmente tiene que subirla a la liebre de recorrido porque este furgón no puede llevar carga, además no cumple los horarios y días, porque a veces baja y a veces no baja y otras veces no, es pagado con plata de todos los chileno, hay que mandar un oficio al ministerio para que den explicaciones.

2.- Viene Claudio un amigo que es folclorista, amansador de caballos y como no estaba en la tabla, quería pedir que más rato le dieran la palabra, para dar a conocer su proyecto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sra. Rosa Guerrero Alfaro, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala los siguientes puntos:

1.- Señala que recorriendo la comuna, hay una plaga de garrapatas y según entiende en la Unidad de Medio Ambiente no cuenta con los recursos. Nosotros desde el concejo debemos garantizar a la Unidad de Medio Ambiente el presupuesto para trabajar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que ayer trabajo toda la tarde con la Unidad de Medio Ambiente, SECPLA, DAF y Control y no le manifestó la falta de recursos.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala además que hay un problema técnico, con la empresa que está haciendo el alcantarillado en Huana, le mando una carta al ITO de la obra don Julio Avalos, la empresa ha hecho daños y no ha reparado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que le planteo el problema y le dijo que una vez que hagan las pruebas definitivas que el alcantarillado está funcionando, repararan todo.

Da la palabra al Concejal Sr. Jaime Castillo Boilet, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET: Señala el siguiente punto:

1. Señala que Facebook le recordó que hace un año, se estaban entregando unos subsidios de 140 casas en la plaza del Palqui y una persona le escribe que han pasado 3 años y todavía no tienen sus casas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que efectivamente, el gobierno del presidente Piñera, entrego subsidios sin proyectos, hay cerca de 57.000 personas en iguales condiciones.

Da la palabra al Concejal Sr. Alfonso Cortes Cofre, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala el siguiente punto:

- 1.- Señala que si se puede pasar por el programa “de todo un poco” insistir en la responsabilidad de que los animales no estén en el camino, sobre todo en el sector de Agua Chica, por los accidentes.
- 2.- La gente no tiene la información donde deben votar, para que la municipalidad pudiera ayudar en dar esa información.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sra. Lidia Valdivia Castillo, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala los siguientes puntos varios:

- 1.- En general la municipalidad incentiva el deporte, pero con el último terremoto, la multicancha de la Villa El Palqui, quedo en muy mal estado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que queda muy poco tiempo para realizar una acción para mejorarla.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala como segundo punto, por años viene el tema del Alcantarillado de la Franja Sur.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que ha ido a varias reuniones y hay 3 personas que se oponen, en ese sector el alcantarillado no va por la calle, va por el fondo de los sitios, donde la gente tiene gallineros, etc.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que son 5 personas, el problema es que algunos fallecieron y están con el problema de las posesiones efectivas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que llegaron los costos que deben asumir el municipio por los proyectos del “26° llamado de pavimentación participativa”, según el ordinario N° 153/2016 de la SECPLA, el monto total es de \$101.072.129.- de acuerdo al siguiente detalle:

LISTADO DE PROYECTOS				
N°	TIPO DE VIA (Calle o Pasaje)		Población / Localidad	N° Proyecto
1	Calle	Los Arrayanes	Pob. Esperanza Nueva Huatulame	115/2014
2	Calle	Los Alerces	Pob. Las Rosas de Mialqui	71/2015
	Calle	Los Arrayanes		
	Calle	Los Acacios		
	Calle	Los Naranjos		
3	Calle	Numero 3 Guillermo Bravo	Pob. Padre Hurtado Cerrillos de Rapel	116/2014
4	Calle	Calle Principal	Pob. Villa Esperanza Chañaral de Caren	74/2015
	Pje	Nuevo 1		
	Pje	Nuevo 2		
5	Calle	Felipe Camiroaga	Pob. Villa Esperanza Chilecito	73/2015
	Calle	Felipe Cubillos		
	Calle	Roberto Bruces		
	Calle	Rodrigo Cabezón		
	Calle	Tte. Carolina Fernandez		
6	Calle	Los Halcones	Pob. Villa Las Delicias El Manzano de Rapel	72/2015
	Calle	Las Águilas		
	Calle	El Roble		
	Calle	Las Araucarias		
	Calle	Los Canelos		
	Pje	Los Álamos		
	Pje	Los Alerces		
	Pje	Las Palmeras		
	Pje	Los Pinos		
	Calle	Las Ñipas		
	Calle	Los Olivos		
	Calle	Moscatel		
	Calle	Perlette		
	Calle	Torontel		
	Calle	Sin Nombre		
	Calle	Sin Nombre N°2		
	Calle	Ribier		
Calle	Sultanina			
Pje	Vaticano			

Somete a votación aprobar compromiso de aporte municipal correspondiente al aporte municipal directo y obras anexas adicionales de los proyectos postulados al 26° llamado de pavimentación participativa, por un monto de \$101.072.129. Y por unanimidad de los integrantes del concejo acuerdan aprobar compromiso de aporte municipal correspondiente al aporte municipal directo y obras anexas adicionales de los proyectos postulados al 26° llamado de pavimentación participativa, por un monto de \$101.072.129.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la bienvenida a don Claudio Enrique Araya Díaz y le da la palabra para que exponga sobre su proyecto.

DON CLAUDIO ENRIQUE ARAYA DÍAZ: Saluda a los presentes y señala que viene llegando de Constitución y que es nacido y criado en la Hacienda Higuera de Rapel de la familia Lidia Díaz, me fui al sur y volví con mi familia para empezar nuestro proyecto de la mansa racional, de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de Proyecto

Propuesta Preliminar

- 1. Nombre del Proyecto: “Cuna del Sol”** Corral de amansa de caballos a través del método Amansa Racional, para promover cuidado y buen trato hacia los animales de uso en actividades propias del campo cordillerano chileno, como lo son caballos y mulares.

- 2. Quiénes presentan el proyecto:**

Claudio Enrique Araya Díaz: Amansador de caballos con 16 años de experiencia en el rubro, habiendo estado en corrales y varios de los criaderos más prestigiosos del país. Titulado también como Técnico Agrícola desde 1987; junto a él se presenta Doña:

Marcela Patricia Iriarte Pizarro, Experto Profesional en Prevención de riesgos con vasta experiencia en diversos trabajos de alto riesgo. Egresada de la Universidad Federico Santa María. Ejerciendo su profesión en Codelco Chuquicamata y Empresas Forestales Arauco S.A. durante 23 años consecutivos.

- 3. Periodo de Ejecución:** inicio del proyecto primera semana de octubre del año 2016 en adelante , comenzando con su presentación ,recopilación de recursos de apoyo e inicio en terreno de ejecución de construcción , para estar funcionando y recibiendo caballos para su tratamiento de mansedumbre a partir del mes de marzo del año 2017 .

- 4. Es Justificación del Proyecto- Misión y Visión**

Considerando la necesidad de protección, seguridad y buen trato que requieren los animales que se emplean en los campos y en nuestras áreas pre cordilleranas, es que ha nacido la necesidad de ofrecer y entregar las habilidades desarrolladas y destrezas adquiridas por ambos representantes del proyecto, es basándose en ello que se ha decidido poner a disposición de la comunidad y la región, un lugar cercano y eco amigable para el cuidado y protección de los animales de montura (caballos y mulares) proponiendo así , realizar en este nuevo corral que nace como “Cuna del Sol”, una amansa distinta a lo comúnmente visto en esta área, es decir amansar , doblegar y conquistar al caballo sin ningún tipo de violencia ni abuso, muy por el contrario, amansarlo con técnicas de reconocido éxito internacional como lo es la AMANSA RACIONAL, de la cual ya daremos demostraciones prácticas de su ejecución.

Obedeciendo esto a la violenta crisis de hoy en día, donde los animales son objeto de abusos y uso irracional, lo que está siendo tan difundido y rechazado por grupos animalistas y por la comunidad en general, cayendo en crueles prácticas tal vez por no contar o no conocer un método alternativo, un método racional y amigable para enseñar a relacionarnos respetuosa y adecuadamente con ellos, los animales.

Convencidos que la MANSAS RACIONAL es la opción ,la solución y la propuesta ideal para cuidar nuestros caballos y a la vez posibilitar el desarrollando y la

capacidad emprendedora de este equipo, compuesto por hijos de esta tierra, del valle del Limarí,; es que requerimos el apoyo del gobierno local ,autoridades de la comuna para poner en marcha este proyecto innovador y sustentable, el que traerá consigo ser la comuna pionera en la región y en el país, en contar con un lugar de enseñanza ,buen trato y preparación de caballos y mulares para continuar siendo el gran aporte que estos animales son en los trabajos de nuestra zona, como también en el deporte criollo y en las diversas prácticas ecuestres tan propias de la cuarta región y el campo chileno.

Durante sus inicios, el proyecto de Corral de Amansa Racional "Cuna del Sol", requerirá apoyo y difusión por parte de los municipios correspondientes al sector , ya que por ser una actividad totalmente nueva y desconocida por los lugareños ,será importante realizar charlas y presentaciones educativas de lo que son los objetivos de este proyecto.

Para ello se ofrece dictar algunas charlas informativas y explicativas, exponiendo y proponiendo:

- Un análisis crítico y en profundidad de las malas prácticas utilizadas en amansas "a la bruta y a la fuerza" de los caballos y mulares.
- Una oportunidad para obtener recursos adicionales para el proyecto de parte de organizaciones regionales e internacionales invitadas a las charlas o talleres.
- Una oportunidad para fortalecer las estrategias de cooperación horizontal y los mecanismos de comunicación efectiva, mediante la integración de los esfuerzos y recursos a disposición del proyecto, acercándose a la comunidad, al municipio y sus representantes, dando a conocer las actividades en pro de nuestro proyecto y del bienestar de los animales de monta.
- Trabajaremos por la elaboración conjunta de un plan de acción, que le proporcionará al proyecto un sólido comienzo y un impulso a cada actividad a realizar, ya sea cabalgatas turísticas y terapéuticas, difusión de beneficios de la técnica de amansa racional, clases de Arpa chilena como instrumento utilizado para apaciguar el temperamento de los caballos y mulares u otras actividades propias de cada etapa del proyecto.

5. Objetivos particulares y comunitarios:

- Presentar, analizar y comparar las mejores prácticas en el área de doma de equinos. Exposición de los encargados del proyecto.
- Explorar oportunidades para integrar organizaciones e iniciativas de otros lugareños que se encuentren actualmente en desarrollo. (tales como dueños de restaurantes u hospedajes cercanos. venta de artesanías y productos típicos de la zona).quienes se verán beneficiados por la presencia de clientes afuerinos en el pueblo de Chañaral de Carén., quienes podrían interesarse en sus productos o servicios ofrecidos.
- Ofrecer metodologías y técnicas para acercamiento y pérdida de temor a caballos para personas que lo requieran.
- Practicar el Ecoturismo por medio de cabalgatas grupales organizadas por el Corral en lugares típicos y atractivos naturales del sector.
- Practicar y preparar caballos chilenos para realizar técnicas de Movimiento a la rienda y demostración de complementación de caballo y jinete.
- Educación de caballos para necesidades específicas como hipo terapia en niños con requerimientos especiales.
- Implementar la música melódica mediante el arpa chilena, como método de relajación de personas y animales de monta.

- Dar nuevas oportunidades de desarrollo y reconocimiento al mágico poblado de Chañaral de Carén Comuna de Monte Patria. Tierra de bondades inexploradas y amaneceres de ensueño.

6. Beneficiarios:

- Estudiantes de la escuela local que deseen aprender música a través del Arpa chilena. Se presentará sub-proyecto, posterior a la puesta en marcha de Cuna del Sol, esto a los encargados escolares correspondientes a dichos establecimientos educacionales, junto con ello ofrecer una Beca de clases de arpa chilena, para alumno destacado, entre los que decidan tomar las clases que contrate su escuela. Estudiantes egresados y con necesidad de realizar prácticas profesionales en el área.
- Personas amantes de los caballos y /o Criaderos regionales, nacionales e internacionales que requieran los servicios de amansa racional u hotel de hospedaje para sus caballares.
- Localidad de Chañaral de Carén, al contar con una nueva fuente turística y de atracción que incremente las visitas, con ello la posibilidad para nuestros coterráneos y vecinos que puedan ofrecer sus productos a los visitantes del pueblo.
- Municipio de Monte Patria que podrá enorgullecerse y mencionar entre los adelantos de su comuna, contar con el primer Corral nacional exclusivo de la técnica AMANSA RACIONAL y evidenciar preocupación y protección a los animales de monta.

7. Resultados esperados:

Crear conciencia en la importancia que tiene el cuidado y protección de los animales, en forma especial los de monta. (Caballares y mulares)

- ✓ Fomentar el turismo, incrementar recursos al pueblo por la llegada o paso de visitas al pueblo Chañaral de Carén y sus alrededores, mejorando aspectos económicos de quienes ofrezcan servicios a los visitantes. Además de mostrar diversos lugares de interés a través de la realización de cabalgatas dirigidas
- ✓ Generar nuevos empleos y fuentes de trabajo en el sector, esto acorde al crecimiento y requerimiento de personal en el corral.
- ✓ Ofrecer y difundir los beneficios de las técnicas de amansa, promoviendo trabajo y monta sin maltrato ni abuso de los animales.
- ✓ Cultivar el acercamiento de los niños a la creación y meditación mediante técnicas de relajación que ofrece practicar música en el Arpa chilena.
- ✓ Ofrecer a las personas, en especial a las nuevas generaciones, una alternativa de entretenimiento sana y novedosa que les permita alejarse de los aparatos electrónicos y computacionales como teléfonos celulares, tablet y otros similares (que serán restringidos en el corral) con el fin de lograr real desconexión y desintoxicación electrónica pudiendo disfrutar de la tranquilidad y relajación que transmiten los caballos amansados con esta técnica a usar en el corral.

8. Resumen

Descripción General de la Actividad;

En resumen, se instalará un corral de caballos en el cual se aplicará la técnica de AMANSA RACIONAL, esto en el Pueblo de Chañaral de Carén, de la comuna de Monte Patria, donde se desarrollarán diversas actividades en pro ayuda a los animales y personas que quieran tener un adecuado acercamiento a estos animales de monta, Se ofrecerá la aplicación de técnicas para caballos chúcaros o nuevos, sin intervención de la mano humana, como también de acercamiento y/o sanación psicológica de los caballos que se encuentren resabiados, agredidos física o psicológicamente, atemorizados, abusados, buscando sanar sus temores y mostrarles la unión armónica que puede y debe existir entre animal y jinete. Unión que debe ser aceptada con respeto y afectividad por ambas partes.

En dicho corral, Se contará con un lugar seguro y grato para recibir caballos en hotelería, como también se organizarán cabalgatas de recorrido hacia lugares de interés de la zona pre cordillerana, creando lazos y disfrutando sanamente, como parte de la relajación, técnica personal de nuestro experto en Amansa racional se disfrutará de melodías interpretadas en vivo con Arpa chilena y/o guitarra como parte de la técnica de relajación que se imparte a los caballos del corral Cuna del Sol.

Hacia la comunidad se desplegarán sub proyectos relacionados al corral, talleres tales como, enseñanza de cuidado y mantención de caballos, a través de toma de alumnos estudiantes en práctica, como egresado de carreras relacionadas; veterinaria, técnicos agropecuarios, Prevencionistas, entre otros, como a si también se gestionará en las escuelas locales la posibilidad de impartir clases de interpretación de Arpa chilena como metodología de relajación, autoestima y equilibrio interior.

Hoy contamos mas una hectárea de terreno a las faldas de un cerro, el que deberá ser preparado para instalarnos, también con dos potros de raza chilena y una yegua de raza árabe que se encuentra preñada, y con los correspondientes aperos para los grandes inspiradores de este proyecto equino, nuestros amados caballos : El Guindao, El Soñador y La :Al-Zamirah..

El Corral CUNA DEL SOL pretende ser un referente en la aplicación de técnicas amigables para la preservación de los recursos naturales, tanto flora y fauna propia de nuestro campo chileno, como también ser pioneros en el compromiso de prácticas respetuosas hacia los animales, repudiando el castigo y abuso hacia ellos.

9. Personal Ejecutor del Proyecto

Nombre del lugar : CORRAL CUNA DEL SOL		
Nombre y cargo del responsable: Administrador del proyecto y Amansador Equino Sr. Claudio Enrique Araya Díaz Profesión: Técnico Agrícola / Amansador Racional y Cultor de Música Chilena en Arpa		
Dirección: Localidad de Chañaral de Carén. (Casona Iriarte)		
Region –Comuna 4ta region Monte Patria	Código Postal:	País: Chile
Teléfono : 961219287	Correo electrónico :	claudioearayadiaz@gmail.com

Nombre CORRAL CUNA DEL SOL		
Nombre y cargo del responsable: Experto profesional en Prevención de riesgos y Gerente de Proyecto Sra: Marcela Patricia Iriarte Pizarro		
Dirección: Localidad Chañaral de Carén - (Casona Iriarte)		
Region –Comuna 4ta region Monte Patria	Código Postal:	País: Chile
Teléfono : 997435724		Correo electrónico: prevencioneeye@gmail.com

Otras Instituciones y Grupos invitados a Participar y Apoyar el Proyecto

Nombre de la Institución: Ilustre Municipalidad de Monte Patria		
Nombre y cargo del funcionario responsable:		
Dirección: Monte Patria		
Región :4ta region		País: Chile
Teléfono :		Correo electrónico:

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA ACTA Y LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°138 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR EL ACUERDO N° 16 DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°139 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN EL SENTIDO DE AGREGAR LUEGO DEL PUNTO FINAL “A EXEPCIÓN DE CUANDO EL DEPARTAMENTO SOCIAL NO LO HAYA RESUELTO DE FORMA REITERADA”.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, TRANSCRIBIR EN LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 139 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, LA CARTA ENVIADA POR EL SR. ALCALDE, LA QUE FUE LEIDA EN DICHO CONCEJO. SE ABTIENE LA CONCEJAL SRA. ROSA GUERRERO ALFARO.**

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMETIDO A LA CIUDAD DE SAN JUAN, REPUBLICA ARGENTINA, LOS DÍAS 03 Y 04 DE NOVIEMBRE DE 2016, AL SR. ALCALDE DON JUAN CARLOS CASTILLO BOILET Y LOS SRES. CONCEJALES DOÑA LIDIA VALDIVIA CASTILLO, DOÑA MERY MORA ARAYA, DON ALFONSO CORTES COFRE, DON JAIME CASTILLO BOILET, DOÑA ROSA GUERRERO ALFARO, DON ALEXI CASTILLO ROJAS. CON EL OBJETO DE CONOCER EL ESTADO DE LOS ALUMNOS BECADOS.
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, INVITAR A LOS SEÑORES PARLAMENTARIOS DE LA CUARTA REGIÓN DE COQUIMBO PARA LA ULTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO AL CONCEJO MUNICIPAL.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta) M\$ 67.516 -

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
05.03.006.002	Aportes Afectados	\$ 62.827
05.03.099	De Otras Entidades Publicas	\$ 1.992
05.03.101	De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	\$ 2.697

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta) M\$ 77.758 -

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
21.01	Personal de Planta	\$ 59.704
21.02	Personal a Contrata	\$ 3.689
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 18
26.01	Devoluciones	\$ 3.350
29.06	Equipos Informaticos	\$ 3.100
22.11	Servicios Tecnicos y Profesionales	\$ 6.515
22.09	Arriendos	\$ 1.182
29.04	Moviliarios y Otros	\$ 200

PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminuye) M\$ 10.242 -

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
29.99	Otros Activos no Financieros	\$ 3.100
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 7.142

7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PERSENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL "CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES", ENTRE LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL COMETIDO DEL SR. ALCALDE DON JUAN CARLOS CASTILLO BOILET, AL "SEMINARIO SOBRE MIGRACIONES, CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE", ORGANIZADO POR OIM Y LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE POBLACIÓN (ALAP) LOS DÍAS 16 AL 20 DE OCTUBRE DE 2016, EN FOZ DE IGUAZÚ, BRASIL.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE SE REALICEN REUNIONES CON LA COMUNIDAD EN CADA LOCALIDAD QUE SE MODIFIQUE EL PLAN REGULADOR, COORDINANDOSE CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA CONVOCAR A LOS DIRGENTES DE DICHAS LOCALIDADES.
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE DON MARIO CONTRERAS LOYOLA, CONSTRUYA VIVIENDA CON MATERIALES LIGEROS EN TERRENO CONTIGUO A LA PLAZOLETA EN LA ENTRADA DE LA VILLA EL PALQUI.
11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR AUDIENCIA A DON JOSE LUIS OLIVARES CASTILLO, DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD COMUNA DE MONTE PATRIA, PARA EL 11 DE OCTUBRE DE 2016, PARA EXPONER OBJETIVOS DEL PLAN TRIENAL DE PROMOCIONES DE LA SALUD COMUNAL.
12. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL APOORTE MUNICIPAL DIRECTO Y OBRAS ANEXAS ADICIONALES DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL 26° LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, POR UN MONTO DE \$101.072.129. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

LISTADO DE PROYECTOS				
N°	TIPO DE VIA (Calle o Pasaje)		Población / Localidad	N° Proyecto
1	Calle	Los Arrayanes	Pob. Esperanza Nueva Huatulame	115/2014
2	Calle	Los Alerces	Pob. Las Rosas de Mialqui	71/2015
	Calle	Los Arrayanes		
	Calle	Los Acacios		
	Calle	Los Naranjos		
3	Calle	Numero 3 Guillermo Bravo	Pob. Padre Hurtado Cerrillos de Rapel	116/2014
4	Calle	Calle Principal	Pob. Villa Esperanza Chañaral de	74/2015

	Pje	Nuevo 1	Caren	
	Pje	Nuevo 2		
5	Calle	Felipe Camiroaga	Pob. Villa Esperanza Chilecito	73/2015
	Calle	Felipe Cubillos		
	Calle	Roberto Bruces		
	Calle	Rodrigo Cabezón		
	Calle	Tte. Carolina Fernandez		
6	Calle	Los Halcones	Pob. Villa Las Delicias El Manzano de Rapel	72/2015
	Calle	Las Águilas		
	Calle	El Roble		
	Calle	Las Araucarias		
	Calle	Los Canelos		
	Pje	Los Álamos		
	Pje	Los Alerces		
	Pje	Las Palmeras		
	Pje	Los Pinos		
	Calle	Las Ñipas		
	Calle	Los Olivos		
	Calle	Moscatel		
	Calle	Perlette		
	Calle	Torontel		
	Calle	Sin Nombre		
	Calle	Sin Nombre N°2		
Calle	Ribier			
Calle	Sultanina			
Pje	Vaticano			

Siendo las 12:40 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



PABLO BARRANTES DÍAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO DEL CONCEJO (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA